

JUEVES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 175

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2014-12560 *Citación para la celebración de actos de conciliación y en su caso juicio en procedimiento ordinario 759/2013.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario con el nº 0000759/2013, a instancia de Daniel Arce López de Goicoechea, Rubén Portilla Martínez y Henryka Zemler Anna frente a 4Ikim Collaboration, S. L., en los que se ha dictado la siguiente cédula de citación:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la señora secretaria judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita:

4Ikim Collaboration, S. L., con domicilio en calle La Albericia, 41-1.º, A-B, 39012 Santander, como parte demandada.

Objeto de la citación:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer:

Se le cita para el día 17 de noviembre de 2014, a las 10,30 horas, en la Sala de Vistas Nº 3 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante la secretaria judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS). En Santander a 5 de marzo de 2014.

La secretaria judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a 4Ikim Collaboration, S. L., libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 1 de septiembre de 2014.

La secretaria judicial,

María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2014/12560

CVE-2014-12560